

# EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO C. PLA

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOSREDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120-Horas de Oficina: 9 a 12 m. 2 a 5 p.m.  
Teléfono: La Cooperativa núm. 539  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20  
No se paga ningún recibo que no lleva el sello de la Administración.**Indicador cristiano**

Miércoles 23—Stos. Restituto, Donato  
mra. Felipe, Benicio, Bernardo, María y  
Graciela, mrs.

Jueves 24—Stos. Bartolomé, ap., Tolomeo y Román, obs. y mrs. y Sta. Aurora  
vg. y mr.

Viernes 25—Stos. Luis, rey de Francia, y Gines, Julián y Magín, mrs.—Fiesta  
cívica.

Sábado 26—Stos. Ceferino, p. y m.; Irineo, Simplicio a sus hijos Constantino y Victoria.

Domingo 27—El Purísimo Corazón de María. Stos. José de Culasanz, fdr., Rafo, Juan y Glicerio, obs. y la Transverberación del Corazón de Sta. Teresa de Jesús.

Lunes 28—Stos. Agustín, ob., dr. y  
fr. Julián Pelayo, m.

Martes 29—La Degollaciu de San  
Juan Bautista, San Andrés, Ntra. Sra. de  
la Guardia.

Miércoles 30—Sta. Rosa de Lima, vg.,  
Patrona de América, San Félix, m. y Sta.  
Gaudencia, vg. y mr.

**El Amigo del Obrero**

MONTEVIDEO 23 DE AGOSTO DE 1905

**Tú también, Bruto**

Por más que parezca una paradoja ya ganando terreno en la opinión de muchos criminalistas y sobre todo de muchos legisladores un proyecto altamente novedoso.

El proyecto en cuestión llama a preocupar sin duda grandeamente a todas las gentes sensatas y a todo corazón, recto, esta renido con las teorías y las prácticas correcionales de todas las épocas de la humanidad y de todos los países del mundo.

Constituye una verdadera originalidad.

Se trata nada menos que de suprimir todos los tribunales, todas las policías, todas las cárceles, en una palabra todo lo que tenga un ligero asomo de medida represiva contra los delincuentes.

Pero lo más original del proyecto no está en esa supresión, contra la cual reclaman los derechos de las gentes honradas y los bien entendidos intereses de toda sociedad civilizada.

Lo verdaderamente novedoso, en este caso, es la razón que motiva o en que se funda el genial proyecto.

¿Por qué creen los lectores que se suprime las cárceles? ¿Por qué hay que romper los cerrojos de los presidios, antigua abrecida de todos los bandidos, espejito que paraliza el progreso de todos los ladrones, sombra siniestra que persigue siempre a los criminales vulgares?

No se crea que está el fundamento del singular proyecto en la disminución de la criminalidad, ni mucho menos.

Que la criminalidad aumenta y en proporciones que causa verdadera y justificadísima alarma, lo dicen a voz en cuello las estadísticas criminales de todos los países.

Que los crímenes revisten circunstancias horripilantes de ensañamiento, de refinados odios, de nefandas injusticias y残酷dades inauditas, de espantosos desenfrenos, lo saben hasta los ciegos, pues lo oyen leer en las crónicas diarias de la prensa que se alimenta, con pocas excepciones, del vicio, del crimen y del escándalo.

Y ahí está precisamente la razón más poderosa del cierre general de cárceles y libertad omnímda de los criminales: el aumento y desenfreno de los mismos.

La multiplicación de la criminalidad es asombrosa, las medidas represivas de la misma son insuficientes... pues se corta por lo sano.

Abajo los presidios, abajo los tribunales, fuera los códigos, suprimanse las instituciones todas que se destinaban a mantener el orden y garantir la seguridad de los habitantes.

Las que existen no bastan, hoy por hoy, para contener el desborde del mal, pues no hay que preocuparse de vigorizarlas, de darles mayor fuerza, nadá de eso, quítense también esos estor-

bos y de un salto nos colocaremos en la cumbre de la civilización y de una enviable era de paz octaviana con el delito y con la delincuencia.

¡Qué soberano revolcón a la lógica, a la justicia, al buen criterio!

Pues bien; así raciocinan, de ese modo filosofan los que en el seno de nuestro parlamento, olvidando la misión que el pueblo les confiere y menoscambiando con desden marcado los sentimientos hondamente arraigados de esos mismos pueblos, han presentado y patrocinan el proyecto del divorcio entre nosotros.

La razón fundamental de esos caballeros andantes de la moralidad y cultura, es la relajación de las costumbres—ellos sabrán por qué lo dicen.

La única traba, el más poderoso baluarte contra ese asustador descenso moral, es actualmente el carácter de unidad y de indisolubilidad del matrimonio.

Pero eso no basta ya para tener el torrente desbordado y cenagoso de la corrupción que crece—¿cuál debería ser la consecuencia lógica de esta triste consideración?

Un apoyo franco y vigoroso por parte de todos los poderes del Estado, en cumplimiento de un precepto constitucional a la vez, a los medios más eficaces de moralizar las masas y a todo lo que redunde en prestigio de la moralidad del país.

En cambio nuestros legisladores han optado, por derribar de un solo golpe, las únicas barreas, ya insuficientes, que encontraba el mal reinante que hay urgencia de combatir.

Lo más triste del caso, lo que revela con toda evidencia la subversión de toda idea fundamental de orden, y una espantosa contravención a todo sentimiento de justicia, es que el gobierno del País se haga solidario de tan triste actualidad, entre los que deben tratarse en las sesiones extraordinarias. Por ese mero hecho, si tiene conciencia de sus gravísimas obligaciones ante el País y ante el mundo civilizado, contrae tremendas responsabilidades respecto a los gravísimos desórdenes y trastornos que necesariamente se seguirán y su lote de culpabilidad en los mismos.

Vivir para ver! Un gobierno que desde sus comienzos se declara paladín integerrimo de las instituciones, incluye entre los asuntos extraordinarios el proyecto del divorcio, que es el más brutal puntapié a la gran institución, a la institución madre de todas, a la familia, al hogar. Ante ese hecho inconcebible y la propaganda que con vulgáridades y guarangadas viene haciendo «El Día», las instituciones, levantándose maltrechas del tremendo revolcón, podrían gritar al gobierno lo que Cesar a Bruto: Tú quoque, Bruto?

**¿A dónde vamos...?**

Tristes son en verdad las reflexiones que forzosamente tiene que sugerir a todo espíritu medianamente pensador, el estudio de las tendencias actuales de nuestro gobierno, y el de las manifestaciones sin fundamento, y a menudo cínicas y brutales, con que la prensa que le es adicta las proclama, las apoya y las difunde.

La conducta del Poder Ejecutivo para con ciertos elementos anárquicos, expulsados poco, ha de un país vecino, la forma de su intervención en los sucesos de La Teja, su desidia y negligencia en castigar y reprimir los criminales atentados llevados a cabo últimamente contra varias obras en construcción, evidencian una subversión de principios, que puede arrastrarnos fatalmente, en plazo no lejano, a un mal tan grave, y más tarde inevitable, cuando es la lucha de clases y el desequilibrio de la sociedad.

Se alega que el gobierno está obligado a salvaguardar la libertad de todos, y que, por razón tal, no le es dado inmiscuirse en las

querellas entre empresarios y trabajadores, entre patronos y obreros, sino en cuanto aquellas afectan pueden los intereses del Estado; pero es que, precisamente con el proceder que observan viene, ataca la libertad de los más, dando en cambio rienda suelta al desenfreno de la licencia de los menos. Los que están en contacto personal y diario con la gran masa de los obreros no vacilan en afirmar, que, más del noventa por ciento de los que han tenido participación en las últimas huelgas, no se hubieran adscrito a ellas, si los poderes públicos les hubieran garantizado, cual fuera su deber, la libertad de trabajo. ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué no lo hacen todavía?

A voz en cuello declara la prensa del gobierno, que esto se halla siempre dispuesto a escuchar las legítimas y justas reclamaciones del proletariado; pero tal manifestación implica añadir la baza y el escarnio a la más burda mentira, porque, ¿dónde están las pruebas de su interés en pro del bienestar del obrero? ¿Cuando ha sancionado leyes reglamentarias del trabajo? ¿Cuáles son los proyectos que ha presentado con el fin de mitigar las desgracias ocasionadas por accidentes? ¿Cuáles, los que brinden a socorrer las necesidades del obrero en su ancianidad, los que propendan a la fundación de cooperativas y cajas de retiro, los que buscan instituir tribunales de arbitraje, que, después de suavizar asperezas, diriman las contiendas, restableciendo la armonía entre el capital y el trabajo?

Todos los gremios piden con incansable afán y unánime clamor la sanción de una ley, que imponga como obligatorio el descanso dominical, y ¿qué se ha hecho para satisfacer tan justa como legítima aspiración? Contestad vosotros, los que chaman libertad desde las columnas de una prensa asalariada y servil, solo hallais caracteres y virtudes, talentos y grandezas en los actos de los poderosos que, a través de una vil lisonja, satisfacen vuestras insanas pasiones.

Confesad por fin que, lo único que habeis hecho para apagar la sed de justicia de las clases menesterosas, es entregar como parte a la voracidad insaciable del libertinaje, ese oprobioso proyecto sobre el divorcio, horrido engendro de las más bajas concupiscencias, detestado y aborciado por todo aquel que sienta latir en su pecho un corazón de hombre, de padre, de esposo y de ciudadano, y que algún día servirá a la historia de nuestra patria para arrojar sobre vuestras frentes el estigma de deshonor y de infamia, con el que seréis reconocidos por las generaciones venideras.

Y luego apoyadlo, sostenedlo, buscad secuaces para su defensa, citad, cual si fuera una autoridad indiscutible, la de Alfredo Naquet y llamad *preciosa* a la obra nefanda de este judío; pero extramad todavia más los avances de vuestra erudición, decid también a vuestros lectores que ese Naquet, tan endiosado por vosotros, era un hombre corrompido, de depravadas costumbres, cuya propia mujer vióse obligada a solicitar de los tribunales franceses la separación de su marido, porque se le hacía insoportable la lubricidad de aquella especie de fauno; añadid todavia que este fué el origen del furor con que Naquet defendió en 1876, ante la Cámara de Diputados de la que formaba parte, su famoso proyecto de divorcio, el que por tres veces consecutivas fué rechazado, hasta que finalmente logró imponerlo en 19 de Julio de 1881.

Nosotros para combatirlo, no nos apoyaremos en autoridades tales, como David Ilume, Augusto Comte, Constans, Julio Simon, Portalis, Jamen, Gladstone, Morrell, E. Federici, Crispolti, Rovell, todos adversarios decididos del divorcio, sino que nos limitaremos a citarlos a Proudhom, que seguramente no será para vosotros sospechoso. Escuchad-

*indisoluble* como la de la materia con la forma, cuyo divorcio limpia la destrucción de ambas. El matrimonio en la pureza de su idea es un pacto de absoluta dedicación (*devouement*), y es *indisoluble* porque la conciencia es inmutable. El hombre que cambia de mujer se forma una conciencia nueva, y no es que se corrija sino que se deprava. En eso precisamente estriba que el matrimonio distingue de la sociedad civil y comercial, esencialmente resoluble y cuyo objeto es el lu-

cro. Pero no hay que olvidar que bajo el punto de vista civil, el Estado está seriamente interesado en conservarlo todas las condiciones de dignidad que son necesarias con la unidad y la indisolubilidad. Y yo encuentro que hay una verdadera inconsecuencia en reivindicar por una parte para el Estado todos los poderes de la legislación sobre la familia, y por otra, exigir que esta plenitud de facultades se ejercite necesariamente en un orden de restricción en la extensión de esos poderes. —(*Muy bien!*)

De manera que puede decirse que no es exacto que en la reforma de 1888 se haya alterado bajo este punto de vista la tradición de nuestro derecho, de nuestras costumbres.

**Un punto de vista equivoocado**

Para mí, señor presidente, es un punto de vista equivocado el que toma el señor miembro informante de la mayoría de la Comisión, al fundar el divorcio considerando exclusivamente los intereses de los cónyuges desgraciados, lo que implica olvidar la naturaleza y el fin social del matrimonio. Cuando el hombre busca a la mujer en el interés exclusivo de sus pasiones y uno a ella sin otras formalidades, la ley no lo persigue, ni lo reata: deja las consecuencias de ese acto a la responsabilidad de los mismos que lo contraen y solo introduce su imperio cuando aparece un tercero, es decir el hijo, a fin de garantizar y salvaguardar los derechos que lo confiere la naturaleza. (*Muy bien! Muy Bien!*)

Pero ella no se preocupa de la unión en sí, sino procurando evitarla indirectamente con la difusión de la educación y los sentimientos de honor a que da origen y a que libra en sus condiciones y efectos a la voluntad de los que la han contraído, y con esto no hace sino corroborar el sentimiento social que se limita a descalificar esa unión, con sólo su desnocimiento.

Y es aquí donde podríamos entrar a discutir la idea de que sea incómodo el fenómeno de las desuniones a que se refiere el señor diputado por Buenos Aires en uno de sus escritos, porque indudablemente estos hechos se desarrollan dentro de la esfera de la moral privada, que escapa por completo a las sanciones y a las previsiones jurídicas.

Pero no sucede lo mismo, cuando el hombre y la mujer piden un lugar a la sociedad para establecerse al amparo de sus ventajas con el goce de sus beneficios.

Entonces, es la sociedad la llamada para presidir esa unión, mirando en ella la base primordial de su constitución, y los que eran libres de reunirse en cuantas formas pudieran desecharlo o quererlo, desde el momento que buscan la intervención social es necesario que se sujetan a todas las reglas que ella ha establecido consultando los elementos que la componen y las direcciones capitales de su destino. (*Muy bien! Aplausos en la barra!*)

De manera que en el matrimonio hay una limitación individual en beneficio social que en último análisis viene a ser en beneficio del individuo mismo. Es claro que la ley ha de consultar siempre las necesidades individuales en lo que tienen de imprescindibles, ha de consultar sus tendencias y ventajas en cuanto no se oponen, daben ó afecten al interés social.

La consecuencia entonces lógica: si el matrimonio no puede ser mirado sino bajo el punto de vista del interés individual subordinada al interés general, es claro que el medio señalado para su disolución no puede ser sacado de este doble e inseparable carácter, que es el que preside el mecanismo de la vida colectiva.

No preguntamos, pues, si el divorcio es ó no conveniente, para los cónyuges desgraciados, sino si el divorcio siendo un alivio moral para éstos, evita los inconvenientes de la separación, y las sustituye en sus ventajas sin perjudicar ó dañar al interés general, que es lo primero. (*Muy bien! Aplausos.*)

**El divorcio bajo la faz del sentimiento**

Se dice, señor presidente, que el divorcio, con la facilidad de las nuevas nupcias, permite que los cónyuges encuentren la felicidad que han perdido, y que esto es un interés para todos, que la sociedad debe propiciar.

De manera que se coloca la cuestión bajo el punto de vista del sentimiento; y es necesario, aunque sea ligeramente, examinarlo bajo este concepto.

Podemos considerar un matrimonio realizado con todas las condiciones de seriedad que parecen indispensables para contrarrestar, y en este caso preguntarnos: ¿qué significa el divorcio? El divorcio significaría la honda conmoción moral de al-quién que llevó al matrimonio toda la fuerza de sus sentimientos y que ha sentido el naufragio de ellos en una hora inesperada.

Indudablemente que para una conciencia religiosa podría parecer la idea del matrimonio privado del carácter sacramental obligatorio, como expuesta a todas las fuerzas de sus ideales para constituir una unión que la sintió perpetua como per-

pétuos fueron los votos que formulara, y el fracaso de esos anhelos habrá ido a helarla en las más sutiles fibras, donde radicaba la misteriosa emoción de sus ternuras. (*Muy bien!*) Un cónyuge que así debe abandonar el hogar que le ha negado las aspiraciones más bondadosas acariciadas, habrá sentido romper una cuerda que no vuelve a vibrar con la misma nota de las calidas esperanzas y de los entusiasmos primeros (*Muy bien!*) el rudo golpe habrá ido a herir en su vida fuente el afecto, ahogando un latido que no tiene repetición en la vida.

De manera que, en esas condiciones, no irá a buscar en un segundo hogar la felicidad perdida en el primer, porque no le ofrecerá sino la incertidumbre de la reproducción de la misma amargura que sufrió en aquél (*Muy bien!*), con todas las complicaciones inherentes a sus nuevos deberes.

Indudablemente, cuando al contraerse el matrimonio va con la frivolidad, con las ligerezas, con pasiones extrañas, son estas mismas ligerezas, frivolidad y pasiones las que constituirán el aporte en la segunda unión y en ellas donde estará siempre el peligro, la trifula sombra, dejando aparecer además la perspectiva de una nueva víctima de las mismas pasiones.

Pero, como lo he dicho, esto no es más que un ligero examen subjetivo, tendiente a establecer si no es exacto, bajo el punto de vista general, que sea el divorcio con las perspectivas de las segundas nupcias, un instrumento de felicidad para los mismos cónyuges desgraciados, y se ha hecho preciso desde este momento entrar a la apreciación social del problema.

**Los inconvenientes de la separación de cuerpos**

El señor miembro informante planteaba cuando establecía la relación, la comparación entre la separación de cuerpos y el divorcio, diciendo que el divorcio presenta ventajas evidentes desde el momento que la separación de cuerpos es un estado antinatural, que comporta los gravísimos inconvenientes de la clandestinidad en las uniones y de la ilegitimidad de los nacimientos.

No es mi ánimo, ni mucho menos mi convicción, sostener que la separación sea un estado apetecible para nadie; significa un remedio para males extremos de la vida conyugal que las mismas leyes necesitan imponerle; obedece al criterio de una medida de policía, dice, de carácter transitorio, cuando en alguna forma lo exige un cónyuge amerizado por otro.

Entiendo que de la misma manera se presenta el divorcio. Aunque haya quien ha podido decir que el divorcio es el más grande recurso para la felicidad que existe en el mundo, cuando estas disc

**Lo que dice la estadística**  
Así lo sostiene Bertrand y el milenio anterior predecido del señor intentó informar, el relator de la comisión ante la Cámara de diputados franceses—y así comprueba en el terreno de la experimentación social. Puede presentar los datos que ha recogido de la estadística francesa en el último cento que ha publicado la Dirección del trabajo de aquella nación.

El año de 1880, dos años después de la vigencia de la ley, se constataron 11.412 divorcios de ambos sexos, que no volvieron a caerse. El año 01 se constataron 20.503 y el año 90, estas cifras suben a 65.701.

Se dirá que estos casos crecen; pero fuera de que ya verá si esto es la realidad clara para las mujeres que no tienen verdadera libertad de elección, mi lamento ahora a considerar el fenómeno social como un invento.

Cuando se discute en el senado francés el trámite de divorcio, M. Naquet decla que 000 separados se estrenan simultáneamente a la sociedad; 6000 separados, decla que son 6000 fermentos de corrupción. Doco años después, estos 6000 separados se han multiplicado en su contingente anual y en encontrados con que hay, además de estos, 65.701 nuevos fermentos de corrupción.

Quiero decir entonces que el divorcio no ha evitado ni evita los inconvenientes con que se objeta la separación, pues en el hecho bajo su imperio hay más familias desunidas, en la misma situación que roban, que las que existían antes; las mujeres que lojas de eliminadas, las aumentadas con el mayor número de divorcios a que ha dado lugar, y que por consiguiente, vienen a agravar más la situación que las son inferiores y las perjudican más que las son iguales y las que están reconocidas por sus mismos sostenedores.

La lógica de estas conclusiones está demostrando, pues, que no es exacto que el instrumento jurídico que se pretende implantar entre nosotros importe una ventaja concreta sobre el que tenemos, y que, lejos de ello, importa una agravación más de los males que se lo reconocen.

### El argumento Aquiles de los divorcistas

Pero antes de salir de este punto, debemos referirnos a la observación que se ha hecho sobre la separación, al calificarlo de estadio antinatural e inhumano, queiendo significar que viene a ser una verdadera anomalia dentro del concepto jurídico. Pero hay que observar que esto estaba existiendo en todos los órdenes de la vida. Existe en el estado de víudez; existe en el estado de celibato que por lo general no es voluntario para la mujer; existe en la misma vida matrimonial; muchas veces, con el bien de la maternidad la pobre madre recibe la sentencia terrible de expulsión de su propia vida si llega a reproducirse; y todos sabemos que por circunstancias y deudas que nos la destruyen y, finalmente, que consiguen controlar el trabajo.

Datos anónimos ante la Piedra Alta, y saliéndonos en sus asambleas la cima de nuestra vida nacional, el principio de nuestra organización política, y el arranque de ella, importa una agravación más de los males que se lo reconoce.

### La situación de los hijos

Y deberán breves palabras, referirme a la situación de los hijos en uno y otro caso; los divorcistas nos presentan á este respecto con gran argumento que esos hijos en las separaciones van á presentar el espectáculo vergonzoso de las vivencias inmorales, mientras que en el divorcio se les ofrece la dignidad de las uniones legítimas de sus padres. Pero bien se comprendo que ésta es, á vez una verdadera exageración, destruida ante las mismas consideraciones que ocupo de aducir, y mucho más, si se considera que no concilie un padre da de tener la injuriosa de hacer esta exhibición incómoda ante sus propios hijos. En todo caso se puede pensar de lo que seña capaz un padre que así exhibiera sus desórdenes ante sus hijos una vez que se le permitiera la libertad del divorcio.

En cuanto á la situación moral y material de estos hijos en el divorcio, diré con la mayor conciencia para no cansar á la Cámara porque está en una dura situación ilustrada en el respeto, que, descendiendo toda la literatura, toda la fraseología, con que se suele nombrar tales consideraciones, no es posible descubrir que los hijos constituyen un verdadero inconveniente social ante el nuevo régimen del divorcio.

**Hasta donde alcanza y hasta donde no alcanza la ley**

Inudablemente habrá casos terribles, excepcionales, que hoy parecen quinientos despertando en nosotros la compasión; pero esto no es obra de la separación; seguramente existirán también bajo el divorcio. La ley no puede evitar el dolor y el mal, porque éstos tienen raíces más profundas, donde no alcanzan la previsión y la sanción de los legisladores. La sociedad no puede dar en los casos la felicidad.

La joven seducida es injustamente despedida, en tanto que el seductor, pase orgulloso y ufano los dos tramos de su honor, y dentro de la misma situación del divorcio, habrá, acaso, una situación más desaparecida y dolorosa que la de la mujer que se vio divorciada ante la ley, pero que se sintió siempre vinculada ante su conciencia, ante sus creencias religiosas no abolidas, con el hombre á quien la misma ley lo ha dado la facultad de contrarrear una nueva unión.

Estas injusticias parecen inherentes á

la historia universal y de la legislación comparada, para manifestar, por ejemplo, en los países que no tienen la separación por los medios á su alcance, que no hay reproche posible que huelga en los mandatos que fijan la ley, para que ésta no vaya á la fuerza. Hasta que ésta sea la conclusión del Departamento que representa, y no sólo eso, que justifican las objeciones presentadas—ofreciendo por el contrario un estudio de civilización superior, al de otros pueblos que no lo han respetado.

(Continuar).

### El día de la Patria

Retrocediendo 76 años en el camino de nuestros grandes recuerdos, el pensamiento se detiene ante una asamblea presidida por un anciano escocés, y que no contaba más que con el esfuerzo de un puñado de hombres, decréto la independencia y resarcir la obra común de la educación y el cuidado de los niños.

La sociedad, creó haberlo dicho ya, no creía una gran fuerza de cohesion, que lo asegura permanencia y encuentro en la individualidad un gran factor que la proporciona. Al matrimonio llevó fruto con el efecto un espíritu de amalgamación que lo penetra, y es el que prepondera y hace posible la estabilidad de la unión. Es de él que nace principalmente de esa comunión sincilla y sin dables que persiste y perdura entre los esposos, nun des que el amor físico ha podido pasar de dejar por otra, disminuyendo ni alterando aquella. Y es aquí donde muere encuentro con la errada apreciación que se sostiene que las que existían antes, las que ligan el marido á la mujer con las contingencias contingentes de cada persona.

Però, si en la majestad, en la elevación del Aconcagua ó con el vence-

dor de Chacabuco; nuestras tradiciones

que nuestros cerros tienen un algo de pintoresco, de gran valor artístico, legalizado, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al entrar el Presidente de la Rep.

En la Plaza Independencia se queman grandes fuegos y las bandas de música desfilan los cuerpos de la guardia extrema hasta los confines de la escena y sobre todo en las entradas del pueblo una rotonda.

El domingo 27, festividad del Inmaculado Corazón de María, habrá misas rezadas á las 7, 8, 9 y 10 a. m. en la iglesia de San José.

8 y 30 p. m.—Fiesta escolar en el Teatro Colón con discursos, pasadas y comedias clásicas á la fiesta italiana.

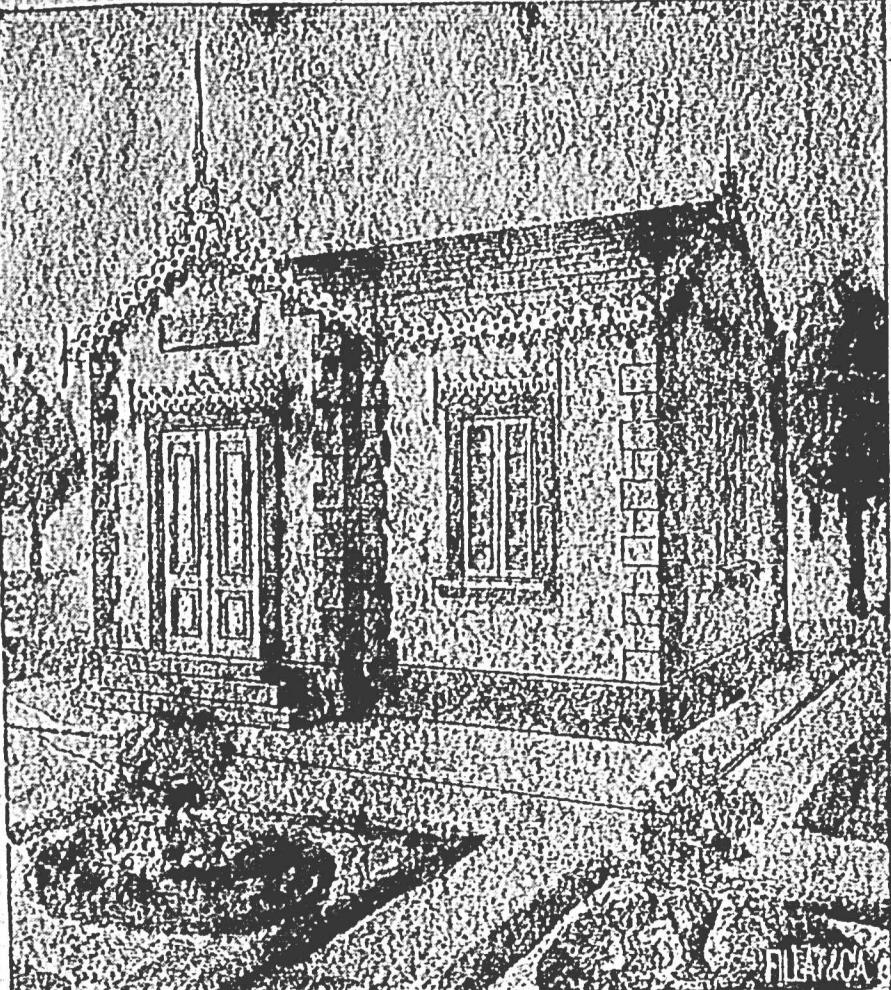
4 y 7 p. m.—El Presidente de la República recibirá, en homenaje á la Independencia, al cuerpo diplomático, legítimo, marinos argentinos, etc.

8 y 30 p. m.—Función de gala en el teatro Solís, donde será tocado el Himno Nacional al

## Recreo Social del Círculo Católico de Obreros de Montevideo

Con el fin de llevar a la práctica la resolución sancionada en Asamblea General, la Comisión de Fiestas del Círculo, debidamente autorizada por el Directorio, ha emitido bonos de donación de dos pesos cada uno, con cuya importe nos proponemos cancelar el saldo que aún adeudamos a don Francisco Piria procedente de la compra del Recreo Social y dolar a la vez a ésto de todas las mejoras requeridas, para que pueda llenar debidamente su objeto.

Ahora bien: El grabado del costado es el fac-simil del hermoso chaleco, construido en medio de un terreno de seiscientas diez varas cuadradas, con plantas y arboleda, ó sea UNA PRECIOSA QUINTA ubicada frente al Recreo Social, que será sorteada entre los suscriptores de los bonos, en combinación con la lotería de la Caridad.



Cada bono de donación tiene cinco números con derecho al sorteo.  
El importe de cada bono (dos pesos) puede pagarse hasta por cuotas de veinte centésimos.  
Puntos de suscripción—Secretaría del Círculo (Minas 240), Administración de El Amigo del Obrero (Daymán 126) y Gerencia del Club Católico (Cerrito 100).

Carpintería Artística  
DE SANGUINE Y CANEPA  
Calle Batovi, 25 y 27  
MONTEVIDEO

TALLER MECANICO  
DE CARPINTERIA, TORNERIA  
Y  
FABRICA DE MUEBLES A VAPOR  
DE  
**BARRIOS H-NOS**  
Calle Uruguay 604 y Minas 145 y 147  
Teléfono "La Uruguaya" 2368  
MONTEVIDEO

TIENDA  
DE CORREA LUNA HERMANOS  
144 CAMARAS 144.—Montevideo  
PRECIO FIJO  
Teléfono: "La Uruguaya" número 73.

Bragueros sistema Carlos Behrens  
Calle Colonia 30  
Entre Río de la Plata y Andes  
Montevideo  
Instituto Optopédico  
SISTEMA  
CARLOS BEHRENS

Bragueros sin elástico de metal, privilegiados en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Correas ortopédicas para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazar y enfermedades del vientre.—Apertos para riñones móviles y flotantes y para diversas enfermedades del estómago.—Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales. Piden prospectos que se remiten gratis.—Todos los apertos son garantidos por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopedico.

Antigua Ferrería y Pinturería  
Aníbal Belloni  
261—CALLE AGRACIADA—261  
(al lado de la Iglesia Agua)  
PRECIOS MÓDICOS

Folleto de "El Amigo del Obrero" 24

**BEATRIZ**  
POR  
La condesa de Veilles

nada.  
Las dos niñas sorprendidas, asustadas, se refugiaron con un movimiento maquinal bajo el cobertizo que cubría la estatua y detrás del altar en el hueco del nicho.

El sitio que acababan de dejar estaba ya invadido por las aguas que subían como un mar. Mme. de Rochementte oyó aquél ruido, vio al través de los vidrios las olas que se elevaban sobre las gradas de la capilla; abrió la puerta sin ver el peligro, sin calcular que derribaba la única y débil barrera colocada entre ella y la muerte y se lanzó fuera, desalentada, los

**FABRICA NACIONAL  
A VAPOR**  
DE  
Jabones finos para tocador y medicinales  
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfuroso, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371.—Teléfono «La Uruguaya» N° 836.

**Francisco Caruso y Cia.**  
PINTORES

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo  
ESPECIALIDAD

en decoraciones al oleo, al fresco e imitaciones papel y al temple

Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña

Calle Soriano núm. 343  
MONTEVIDEO

¡¡ Aquí está !!

**Almacén y Baratillo de comestibles**

CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMÁ, 35 Y 37

DE

**Clemente Gutierrez**

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.

Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc.

Lozas, té y café.—Todo de primera calidad

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Se lleva á domicilio

Calles Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37

MONTEVIDEO

brazos hacia adelante y gritando:

¡Hija mía! ¡hija mía!

El elemento destructor se apoderó de ella antes que hubiese podido dar algunos pasos; la furiosa tromba la cogió como un regador e cogió la paja con que debíaatar su gallina y la derribó.

Cayó sin dar un solo grito, sin hacer un solo movimiento. Eso grandes trastornos de la creación, que ofrecen la imagen del caos, tienen poderes destructores que les presta la voluntad del Señor.

Nada de mejor la idea de la omnipotencia divina, que esos espantosos cataclismos, que duran el tiempo que les ha asediado, que destruyen lo que deben destruir, que derriban árboles colosales, rocas monstruosas, gigantescos monumentos y que se detienen delante de un tallo de yerba, delante un techo de paja.

La mano del Altísimo se ostenta más visible allí que en la celda de los imberbes y en los acontecimientos humanos.

En aquella circunstancia Dios probó otra vez que todo se hace según su vo-

luntad.

Beatriz y Nicette, medio muertas de terror, arrodillados y con las manos juntas, ocultaban sus semblantes en sus vestidos á fin de no ver aquella escena terrible, á fin de no oír el rugido de la tempestad, y creían que había llegado para ellas, el último momento.

Beatriz pensaba en su madre tan infeliz y sobre la cual iba á caer esta nueva desgracia, pensaba en su padre que al día siguiente, sabría en su cárcel que ya no tenía hija, y no hallaría acaso bastante valor en sí mismo para defender su vida, y aquel angel de bondad rogaba, no por ella que iba á morir, sino por los que estaban condenados á sobrevivir.

Nicette por su parte lloraba por su vida que iba acabar, por sus padres, por los cuales era preciso dejar, por sus amigas, por su lindo jardín, por todo lo que lo pertenecía y la proporcionaba tan dulces alegrías.

Además tensa miedo, mucho miedo. Menos animosa, menos energica que su com-

pañera, se sentía desfallecer y perdía casi el conocimiento.

El agua formaba remolinos alrededor del altar de madera, clavado apenas en el suelo; á cada oxidación iba perdiendo el equilibrio, y pronto no pudo resistir á los embates de las oleadas.

Dios mío! estamos perdidas exclamó Nicette sollozando.

—Padre ¡madre mía! murmuró la señorita de Rochementte: ¡á Dios!

Mas jö sorprendió después de un esfuerzo terrible, que derribó á la una sobre la otra, las dos jóvenes se sintieron arrastrar suavemente con su frágil asilo. Una vez arrancado del suelo aquel pequeño monasterio debía flotar sobre aquel mar improvisado, bastante profundo ya para llevar pesadas naves. El único peligro que había que temer, era que el viento la empujase contra las rocas ó contra las copas de los árboles, ó bien que chocase contra los restos de la capilla, probablemente sumergida y destrozada.

Mas Dios velaba por la inocencia; no

## Avisos profesionales

**ARTURO SEMERIA** — Abogado. Estudio: calle Canelones, 17.

**LUIS BARATTINI** — Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Piedad 144.

**LUIS P. LENQUAS** — Médico cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m.; Agraciada 132.

**MIGUEL PEREA** — Abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

**CONRAD GONZALEZ BARBOT** — Escribano. Misiones 173 y 175.

**ANTONIO HARAN** — Médico cirujano. Consultas de 1 a 3. San José 83.

**ESTEBAN J. TOSANO** — Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

**DEAMBROSIS** — Médico. Rondeau 44. Consultas de 2 a 3 p. m.

**VADORA** — Médico. Cerrito 273. Consultas de 1 a 3 p. m.

**FLEURQUIN** — Médico. 18 de Julio 800. Consultas de 1 a 3 p. m.

**SALTERAIN** — Oculista. Canelones 203. Consultas de 1 a 2 p. m.

**VALLVÉ** — Médico. Progreso 90. Consultas de 3 a 4 p. m.

**OBRIOL** — Médico. Colonia 418. Consultas de 1 a 3 p. m.

**REAL DE AZUA** — Médico. Daymán 158. Consultas de 1 a 3 p. m.

**PAYSE** — Médico. Camino Millán 310. Consultas de 2 a 4 p. m.

**VEIGA** — Médico. Sierra 60. Consultas de 1 a 3 p. m.

**RODRIGUEZ ANIDO** — Médico. Uruguay 579. Consultas de 2 a 4 p. m.

**OLIVERES** — Médico. Calguá 14. Consultas de 1 a 3 p. m.

**SCHIAFFINO** — Médico. Buenos Aires 103. Consultas de 1 a 3 p. m.

**JOSÉ E. PONCE DE LEÓN** — Corredor. Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio de 1 a 4 p. m.

**LECCIONES A DOMICILIO** — Se dan lecciones de bordados en oro, blanco, sedas y pintura. Tratar: Cerrónum, 27A.

**IGNACIO BERGARA** — Escribano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

**JUAN VARESE** — Escribano público. Misiones 218. Domicilio particular: Joaquín Requena 170. Montevideo.

**JOSE S. GONZALEZ** — Escribano público. Ha trasladado su oficina á la calle Misiones número 173 y 175.

**SIXTO J. DUTRA** — Confesor público. Rondeau 173. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

**JUAN LLADO** — Tassador y constructor ha cambiado su domicilio á la calle de Méndez 222, entre San José y Soriano.

**ALEJANDRO GALLINAL** — Doctor en medicina. Daymán 157. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

**PROFESOR INGLÉS** — Da lecciones de inglés y francés á personas de ambos sexos, á domicilio. Tratar: Maldonado número 567 de 8 a 9 de la mañana.

**BERNASCONI Y PUPPO (hijo)** — Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

**J. A. AGUERRE** — Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 216.

**SALVADOR CAZEAUX** — Balanceador público. Se encarga del arreglo de sujeciones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. — Payandé 397.

**ESTANISLAO GINART** — Ofrece á las familias como ilustrador y componedor de muebles. Domicilio: Venezuela, 7.

pasiera, se sentía desfallecer y perdía casi el conocimiento.

El agua formaba remolinos alrededor del altar de madera, clavado apenas en el suelo; á cada oxidación iba perdiendo el equilibrio, y pronto no pudo resistir á los embates de las oleadas.

Dios mío! estamos perdidas exclamó Nicette sollozando.

—Padre ¡madre mía! murmuró la señorita de Rochementte: ¡á Dios!

Mas jö sorprendió después de un esfuerzo terrible, que derribó á la una sobre la otra, las dos jóvenes se sintieron arrastrar suavemente con su frágil asilo. Una vez arrancado del suelo aquel pequeño monasterio debía flotar sobre aquel mar improvisado, bastante profundo ya para llevar pesadas naves. El único peligro que había que temer, era que el viento la empujase contra las rocas ó contra las copas de los árboles, ó bien que chocase contra los restos de la capilla, probablemente sumergida y destrozada.

Mas Dios velaba por la inocencia; no

## Fabrica á vapor

De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS

**VIUDA GACCIA TORI**

Fábrica

Juan M. Blanes 48

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1878—LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 950, 700, 600, 500, 450, 400, 285 y 160 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.

Velas de cera refinadas puras garantidas—Idem idem idem Extra—Idem idem idem común—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

## EL NIÑO ELEGANTE

## Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes, esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus infimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566  
MONTEVIDEO

## INTERESANTE PARA SACERDOTES

## En la «Cordonera» fundada en el año 1870

## SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete á confeccionar solapas, manecos igual que las extranjeras con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Grueso surtidor de cordones y borlas de seda.